



160-06 01-01 0240-15

Cañasgordas, 21 de julio de 2015

Señor  
**HECTOR MAURICIO BEDOYA GARCIA**

**Asunto:** Notificación por Aviso Acto Administrativo; Exp. 160-16 51 28 0017/2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a notificarle por aviso al señor **HECTOR MAURICIO BEDOYA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.328.322; el contenido de la Resolución 200-03 20 04-0780-2015 del 23/06/2015 "por la cual se decide una investigación administrativa sancionatoria y se adoptan otras disposiciones", expedido por CORPOURABA. Esto, debido a que no fue posible adelantar la notificación personal, pese a haberse citado conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Para efectos de dar cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, se anexa al presente aviso de notificación copia íntegra de la resolución 200-03 20 04-0780-2015 del 23/06/2015 "por la cual se decide una investigación administrativa sancionatoria y se adoptan otras disposiciones", (4 folios).

Esta notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación del presente aviso. Se advierte que contra el citado acto administrativo procede recurso de reposición ante el Director General, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del aviso, según el caso.

Atentamente



**ROY VELEZ HERNANDEZ**  
Coordinador Territorial Nutibara

Proyectó G.R.R 21/07/2015  
Copia. Exp. 160-16 51 28 0017/2015

Fijado hoy \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_  
Desfijado hoy \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_